



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 ABR. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 340-06

Expte. 4.264/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Ana de Anquín, solicita autorización para dictar en forma cuatrimestral, durante el periodo lectivo 2006, las materias Estrategias Didácticas (Plan 2000) y Estrategias de Conducción del Aprendizaje (Plan 1985) de la carrera de Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta las razones expuestas por la Lic. Ana de Anquín, aconseja hacer lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 079/06, teniendo en cuenta el pedido de la Docente y el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja; hacer lugar al pedido para el periodo lectivo 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

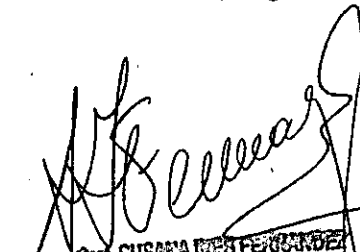
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado en forma cuatrimestral de la materia Estrategias Didácticas (Plan 2000) y Estrategias de Conducción del Aprendizaje (Plan 1985), de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante el periodo lectivo 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Lic. Ana de Anquín, alumnos interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

086-06

  
Profa. SUSANA MES FERANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA



  
Lic. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA